

Resolución Rectoral n.º 2469-2010-UNAP Iquitos, 29 de octubre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 2262-2010-UNAP, del 30 de septiembre de 2010, se resuelve prorrogar el encargo de doña Adriana del Pilar Burga Cabrera, como jefa de la Oficina General de Personal (Ogper) del 01 al 31 de octubre de 2010;

Que, estando por culminar dicho encargo y con la finalidad de no paralizar las actividades administrativas de la Oficina General de Personal, es conveniente prorrogar el encargo de doña Adriana del Pilar Burga Cabrera, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas, del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2010;

De conformidad con el artículo 82° del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Prorrogar el encargo de doña Adriana del Pilar Burga Cabrera, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas, como jefa de la Oficina General de Personal (Ogper) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2010, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Registrese, comuniquese y archivese.

Antonio Pasquel Ruiz

